



Información al Público

Agencia de Gestión de Recursos del Condado de Ventura - División de Planificación 800 South Victoria Avenue, Ventura CA 93009 (805) 654-2488

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE ALOJAMIENTO TEMPORAL DESPUES DE UN DESASTRE

¿Puedo vivir en un vehículo o remolque recreacional (RV) en mi propiedad mientras reconstruyo mi hogar que fue destruido por un desastre natural?

Si, puede vivir en un RV en su parcela residencial, espacio abierto, o parcela agrícola, mientras está reconstruyendo su hogar en el mismo lote o, si usted es un residente que perdió su vivienda en el Incendio de la Montaña, puede vivir en un RV en un lote diferente en áreas no-incorporadas del Condado de Ventura con la aprobación por escrito del propietario una vez que haya obtenido una Autorización de Zonificación para Alojamiento Temporal Después de un Desastre (THAD) de la División de Planificación del Condado de Ventura y un permiso de construcción de la División de Construcción y Seguridad.

Una vez presentada la solicitud, se otorgará la Autorización de Zonificación THAD para la alojamiento temporal si se cumplen todas las siguientes condiciones básicas:

- El RV será ocupado por los residentes de la casa que fue destruida por el incendio;
- El RV se coloca por lo menos cinco pies de todos los límites de la propiedad;
- El RV tiene recursos adecuados de agua potable para fines sanitarios a través de un tanque interno o está conectado a una fuente permanente de agua potable;
- El RV está conectado a un sistema séptico existente, a una conexión de alcantarillado aprobado inspeccionada por la División de Construcción y Seguridad, o está conectado a un tanque para aguas residuales que este ubicado dentro o fuera del RV, siempre que dicho tanque reciba servicio regular durante el tiempo que se use el RV por un proveedor del desecho de aguas residuales que tenga permiso con la División de Salud Ambiental;
- El RV contiene facilidades sanitarias (por ejemplo: inodoro y ducha), una cocina, alojamiento para dormir, y está conectado a una fuente de energía eléctrica aprobada;

- La ubicación del RV no está dentro de una zona de inundación (por ejemplo, arroyo o lecho de un río);
- La colocación del RV no impide la reconstrucción; y
- Se obtendrá un permiso de construcción para cualquier conexión necesaria (por ejemplo, electricidad, agua, aguas residuales).

Consulte la Sección 8107-14.3 (Alojamiento Temporal Antes de la Reconstrucción) de la [Ordenanza de Zonificación No Costera](#).

¿Qué tarifas aplican a estructuras temporales durante la reconstrucción?

En el pasado, la Junta de Supervisores del Condado de Ventura aprobó la exención de la tarifa de la División de Planificación para una Autorización de Zonificación THAD para ayudar a las víctimas del incendio de la Montaña. La Junta de Supervisores también aprobó a la exención de la mayoría de las tarifas cobradas por la División de Construcción y Seguridad y la División de Salud Ambiental asociadas con viviendas temporales relacionadas con el esfuerzo de recuperación. Es importante tener en cuenta que las exenciones de tarifas solo brindan alivio financiero a aquellos propietarios que sufrieron la pérdida y no se aplicarían a aquellos que posteriormente compraron un terreno baldío para reconstruir. Consulte la hoja informativa de exención de tarifas para obtener más información.

¿Cuánto tiempo puedo vivir en el RV en mi propiedad si mi vivienda fue destruida en un desastre natural?

El RV se puede ocupar por un periodo de un año. Los residentes que hayan perdido su vivienda en el Incendio de la Montaña pueden vivir en el RV por un periodo inicial de hasta 18 meses.

Después que se haya otorgado el permiso de construcción para el reemplazo de una vivienda, la Autorización de Zonificación THAD se convertirá en un Permiso de Alojamiento Temporal Durante Construcción y se le otorgarán 12 meses adicionales para reconstruir su vivienda. Se requiere la Autorización de Zonificación para convertir la Autorización de Zonificación THAD al Permiso de Alojamiento Temporal Durante Construcción.

¿Cuántos RVs puedo tener en mi propiedad?

Actualmente, se puede utilizar 1 RV como vivienda temporal por cada casa que fue destruida por el desastre natural en esa propiedad. Si la casa principal y una casa de

huéspedes quedaron destruidas, los residentes de cada vivienda pueden vivir en RVs separados.

¿Es posible utilizar casas prefabricadas como viviendas temporales?

Las casas prefabricadas se pueden usar como alojamiento temporal con Autorización de Zonificación THAD. Sin embargo, las casas prefabricadas deben cumplir todos los requisitos de los códigos de construcción y serán permitidas como viviendas permanentes.

Asegúrese de que la propiedad cumple los requisitos para calificar para una vivienda accesoria si desea construir una casa prefabricada con cimientos permanentes y vivir en ella mientras construye otra casa. Si la propiedad cumple con los requisitos para una vivienda accesoria y usted diseña su proyecto en consecuencia con ello, usted podrá construir su vivienda principal después y designar la casa prefabricada como su vivienda accesoria al mismo tiempo. Por favor, compruebe con la División de Planificación para confirmar que la propiedad califica y cumple con los requisitos para una vivienda accesoria.

¿Cuál es la diferencia entre un RV, una casa prefabricada y una casa pequeña / mini-casa?

Un remolque / vehículo recreacional (RV) es una autocaravana, remolque de viaje o casa rodante. Un RV tiene un tamaño aproximado de 400 pies cuadrados o menos, tiene plomería y sistemas de calefacción y eléctricos autónomos, y ha sido fabricada para ser ocupada temporalmente. Normalmente solo pueden ser ocupadas legalmente en parques para casas móviles o en otros parques designados especialmente para ello. Una casa prefabricada es un hogar transportable que mide por lo medio 320 pies cuadrados una vez ensamblada y que fue construida en 1976 o posteriormente. Utiliza cimientos permanentes, y debe cumplir varios estándares estatales y federales. Pueden ser ocupadas permanentemente dentro o fuera de un parque para casas móviles. Las casas pequeñas o mini-casas son viviendas independientes de un tamaño aproximado de 400 pies cuadrados o menos. Pueden ser construidas en fábricas, o construidas en el sitio de su ubicación. Las mini-casas construidas sobre el chasis de un vehículo y que tengan ruedas serán tratadas como RVs con la finalidad de aprobar un Permiso de Alojamiento Temporal. Para ser ocupada permanentemente, una mini-casa debe estar instalada sobre cimientos y cumplir con todos los códigos de construcción aplicables, incluyendo un tamaño mínimo de 220 pies cuadrados.

Tenía una unidad de vivienda permitida para trabajadores agrícolas/cuidadores de animales que se perdió. ¿Pueden mis trabajadores agrícolas o cuidadores de animales vivir en un vehículo recreacional (RV) o remolque en mi propiedad mientras reconstruyen la unidad de vivienda para trabajadores agrícolas o cuidadores de animales que fue destruida por el incendio?

Si, sus trabajadores agrícolas/cuidadores de animales (junto con los miembros de su hogar) pueden vivir en remolque temporal en su espacio abierto o lote agrícola, siempre y cuando el remolque cumpla con todos los requisitos enumerados en la [Sección 8107-41.3.5 de la Ordenanza de Zonificación No Costera](#).

Tenga en cuenta que se puede utilizar un máximo de un (1) remolque temporal autónomo para trabajadores agrícolas/cuidadores de animales para proporcionar alojamiento por un periodo limitado a trabajadores agrícolas de temporada, y requeriría la aprobación de una autorización de zonificación de permiso de remolque por periodo limitado de la División de Planificación. El remolque calificado puede permanecer en la parcela durante 180 días consecutivos en cualquier periodo de 12 meses. El director de Planificación puede conceder una prórroga única de 90 días adicionales para el remolque. Junto con el permiso de remolque de plazo limitado, se debe presentar una declaración jurada afirmando el uso del remolque para albergar a trabajadores agrícolas de temporada. Consulte la [Guía de Viviendas para Trabajadores Agrícolas](#) para obtener más información.